



COMUNICADO



Se pone de conocimiento al personal Nombrado y Contratado, que viene laborando en la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén y a la Población en General, que tras haber realizado la desinfección de los ambientes de ésta Institución y prevenir así, el contagio con COVID-19, se dispone que a partir del día **MIÉRCOLES 24** del presente, se **REINICIAN**, las labores y atención al público usuario.

Dicho reinicio se hará con todas las oficinas de la institución, salvo las oficinas de: *Administración, Almacén, Contabilidad, Logística y Archivo.*

De ésta manera se prioriza la asistencia del 40 % del personal de la Disa Jaén, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo 094-2020, con la finalidad de no perjudicar al público usuario y todo ello en base a las medidas preventivas adoptadas por la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, contra la propagación del COVID-19.

Dirección General